

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

I. IDENTIFICACION

Expediente	No Aplica				
Radicación	No Aplica				
Asunto	Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Chía,Vigencia 2024				
Solicitante o Contraventor	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA				
Representante Legal	LEONARDO DONOSO RUIZ				
Identificación	NIT 8999999172-8				
Domicilio Solicitante	CR 11 11 29				
Teléfonos Solicitante	88444444				
Predios	Nombre	C♦dula Catastral	Tipo		
	Alcaldía Municipal de Chía	025175	No Aplica		
Ubicación	Municipio	Vereda	Este	Norte	Altitud
	CHÍA	CASCO URBANO	1002586	1029141	0
Cuencas	Río Bogotá - SZH				
Área protegida o de importancia estratégica	No Aplica				
CIIU	No Aplica				
Departamento de Gestión Ambiental	No Aplica				
Objetivo	Realizar Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024				
Fecha Visita	jueves, 12 de junio de 2025				
Tipo	Trámite por Decidir	Seguimiento y Control	Evaluación de Documentación		



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

	Permisivo	Permisivo	Permisivo
	Sancionatorio	Sancionatorio	Sancionatorio
	Otro		

II- ANTECEDENTES

Mediante radicado No. 09161103823 del 11 de agosto de 2016, el municipio de Chía remite Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS, formulado y adoptado mediante acto administrativo Decreto No. 29 del 22 de julio 2016 y conformación de grupo coordinador mediante acto administrativo Resolución No. 471 de 2018.

Mediante oficio No. 20182113067 del 21 de marzo de 2018, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0325 del 14 de marzo de 2018 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2017 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192108879 del 5 de febrero de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 1880 del 21 de noviembre de 2018 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control del I Semestre de 2018 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192135567 del 29 de mayo de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0730 del 27 de mayo de 2019 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2018 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192174299 del 28 de octubre de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 1767 del 27 de septiembre de 2019 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control del I Semestre de 2019 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20202133126 del 23 de junio de 2020, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0405 del 4 de mayo de 2020 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2019 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20212011949 del 03 de marzo de 2021, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0158 del 3 de marzo de 2021 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2020 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Mediante oficio No. 20222016991 del 28 de marzo de 2022, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0239 del 23 de marzo de 2021 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2021 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20232028425 del 04 de mayo de 2024, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0155 del 21 de abril de 2022 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2022 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20242064288 del 23 de julio de 2024, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0375 del 18 de julio de 2024 a la Alcaldía Municipal de Chía, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2023 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

III. VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

No aplica

IV. INFORME DE VISITA

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Alcaldía de Chía	Marcia Lucía Perea Ardila	Coordinadora área de gestión ambiental - GPAC
	Eliana Andrea Moreno Ochoa	Profesional Universitaria
	Dora Luengas	Contratista
	Esteban Horlandy Pérez	Practicante
	Laura Daniela García	Contratista CAR

4.1 PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

FORMULACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	Resolución No. 471 de 2018	Decreto 029 de 2016	2016-2027	No. 09161103823 del 11 de agosto de 2016

Fuente: Alcaldía de Chía

ACTUALIZACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adopto PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

NO	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Alcaldía de Chía

Teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución 754 del 2014, en el Artículo 11 Seguimiento**, se contemplan las siguientes obligaciones para el municipio:

- Una vez al año y antes la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, el alcalde deberá presentar el respectivo Concejo municipal o distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía. Lo anterior, sin perjuicio del seguimiento que realice la oficina de control interno del respectivo municipio o distrito o la entidad o la dependencia municipal o distrital responsable de realizar el seguimiento y la evaluación en materia de la prestación de servicio público de aseo.

PRESENTADO		FECHA	SOPORTE
SI	NO	28/12/2024	Informe de rendición de cuentas - https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/12/26/4-5-informes-de-empalme/
X			

- El alcalde municipal o distrital deberá reportar anualmente los informes de seguimiento al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) y a la Autoridad Ambiental competente...

PUBLICADO		FECHA	SOPORTE
SI	NO	N/A	Para el año 2024 la superintendencia no habilito el formato para el cargue de la información. Por lo anterior, se puso una mesa de ayuda para hacer el cargue correspondiente de la información.
	X		

- Parágrafo: los informes de seguimiento se publicarán en la página web del municipio distrito o del esquema asociativo territorial, según el caso dentro del mes siguientes a su elaboración.

PUBLICADO		FECHA	SOPORTE
SI	NO	28/12/2024	Informe de rendición de cuentas - https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/12/26/4-5-informes-de-empalme/
X			

- El área de control interno o quien haga sus veces realizara seguimiento a la ejecución de los demás programas del documento PGIRS que no estas relacionados en el ítem 5 del presente documento.

SI X NO



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

La oficina de control interno de la empresa de servicios públicos EMSERCHIA, realiza seguimiento a los otros programas del PGIRS que son llevados a cabo por ellos.

4.2- ARTICULACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

¿PGIRS Incluido en el Plan de Desarrollo Municipal?		Estado del Instrumento de Ordenamiento Territorial			
SI/NO	Proyecto, Programa o Sección del PDM	Tipo: EOT, POT, PBOT Estado: Implementación, Formulación, etc.	Acto Administrativo de Adopción	¿Incluye Sitios Potenciales para PARSO?	¿Incluye Sitios Potenciales para Disposición Final de RCD?
SI	Programa 2.2 -3.3 Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental la ejecución de los 4 programas del PGIRS a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente	POT	Acuerdo 17 de 2000	NO	NO

Fuente: Alcaldía de Chía

4.3- REVISIÓN COMPROMISOS DEL ACTA DE ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Radicar ante la CAR los documentos soporte para la vigencia 2024 del seguimiento y control para tener soporte para la nueva administración.	Alcaldía Municipal		X	No reporta
En la actualización del documento PGIRS se debe garantizar la inclusión de actividades que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos.	Alcaldía Municipal		X	Aún no se ha actualizado el documento.

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

4.4- GENERALIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Prestador del Servicio de Aseo	Número de Usuarios	Porcentaje de la cobertura del Servicio de Aseo		Sitio de Disposición Final (Nombre del Relleno Sanitario)	Distancia en Kilómetros Sitio de Disposición Final
		Área Rural	Área Urbana		
EMSERCHIA E.SP.	48.731	100%	100%	Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo	39.8 Km

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el primer semestre del 2024

MES	TONELADAS DISPUESTAS (Ton/mes)	COSTO DE DISPOSICIÓN (\$)
Enero	3.073,53	118.045.067
Febrero	2.736,50	106.811.312
Marzo	3.074,68	191.383.209
Abril	2.841,80	264.769.560
Mayo	3.228,77	67.456.541
Junio	3.021,41	125.978.627
TOTAL	18797.38	874.444.316
Gastos de transporte y operaciones (6 meses)		1.054.329.110
VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN		1.928.773.426

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el segundo semestre del 2024

MES	TONELADAS DISPUESTAS (Ton/mes)	COSTO DE DISPOSICIÓN (\$)
Julio	3.091,33	271.168.112
Agosto	3.203,84	260.515.790
Septiembre	2.871,68	286.323.697
Octubre	3.086,85	235.874.205
Noviembre	3.215,82	255.774.931
Diciembre	3.327,86	231.768.006
TOTAL	18.797,38	1,541,424.741
Gastos de transporte y operaciones (6 meses)		1.312.758.077,61
VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN		2.854.182.818,61

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Adicionalmente, se tiene incremento de la disposición final, así:

- Gastos de transporte y operación (combustible, peajes, conductores y operación) vigencia 2024
\$ 2.367.087.187,61
- Costo por toneladas (Incluyendo únicamente costos de disposición): \$ 65.694,91
- Costo por tonelada (Incluyendo costos de disposición, operación y transporte): \$ 130.063,28

V. EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROGRAMAS CON METAS DE APROVECHAMIENTO

Estructura del PGIRS

No.	PROGRAMA	No. PROYECTOS	No. ACTIVIDADES
1	Programa de Corte de césped y poda de árboles	1	3



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

2	Programa de Aprovechamiento	10	33
3	Programa Inclusión de Recicladores	5	22
4	Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	2	2
5	Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	1	5
6	Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural	1	5

Fuente: Acta de seguimiento municipio

5.1 Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles

Cantidad aprovechamiento corte de césped primer semestre del 2024

No. DE CONVENIO O CONTRATO	INVENTARIO		DISPOSICIÓN FINAL	
	(SI/NO)	FECHA	TIPO	CANTIDAD (Ton)
EMSERCHIA	SI	2019	Lombrices de Tenjo EU – Proyecto chía orgánica	295,1

Fuente: Acta de seguimiento de Chía

Cantidad aprovechamiento corte de césped segundo semestre del 2024

No. DE CONVENIO O CONTRATO	INVENTARIO		DISPOSICIÓN FINAL	
	(SI/NO)	FECHA	TIPO	CANTIDAD (Ton)
EMSERCHIA	SI	2019	Compostaje-Proyecto CHIA ORGANICA-Vivero	73,65

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY	% PROG	% 8,33
Fortalecimiento del servicio de corte de césped y poda de árboles	A1-Realizar el catastro de árboles y el inventario de áreas públicas verdes	Esta actividad no se programó en el cronograma de actividades para la vigencia 2024. Sin embargo, el municipio realizó mediante contrato 2019-CT 472, el inventario de 3.000 individuos arbóreos en la zona urbana del municipio. Así mismo, se encuentra en proceso de verificación el catastro de Arboles.	--	100	100	1,39
	A2- Ejecutar de manera programada las labores de corte de césped de las áreas verdes públicas	En total la cantidad de metros cuadrados intervenidos durante el periodo de julio – diciembre del año 2024 corresponden a: 418.059 m². Tal como establece el artículo 2.3.2.2.3.41. del Decreto 1077 de 2015, se realiza la recolección de residuos con apoyo de personas particulares de la cual no se tiene reporte. Sin embargo, a través de un promedio se identifica la cantidad en toneladas respecto con la cantidad de bolsas empacadas. Para el segundo semestre del año 2024, el volumen aprovechado de corte de	100			



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

		césped fue de 73,65 toneladas calculadas de acuerdo a la cantidad de bolsas empacadas en campo. La recolección de residuos de corte de césped que son recolectados por vehículos particulares, se utiliza para actividades como alimentación animal o compostaje que se hace de manera privada. El reporte del volumen de estos residuos, no se tiene en cuenta ya que al no ser entregado en bolsas o dispuesto para cobro vía tarifa no se puede cuantificar. Los residuos recogidos por personal externo no son contabilizados al no tener certeza de la cantidad y al no ser dispuestos por el área operativa de EMSERCHIA ni reportados al SUI.			
A3- Ejecutar de manera programada las labores de poda de árboles		Se realizaron mesas de trabajo con la empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, para coordinar la poda de árboles por parte de ellos. Con base en el producto entregado bajo el contrato CT 472-2019 se realizó un filtro del catastro y se definieron los arboles a intervenir. No obstante, la Empresa de Servicios EMSERCHIA, manifestó que la CRA en una consulta realizada a esta entidad, conceptuó que se debía realizar la actualización del PGIRS para incluir el CLUS para el respectivo cobro, motivo por el cual rechazo la entrega de árboles realizada. Es importante anotar, que la Secretaría de medio ambiente ha realizado algunas podas puntuales por solicitud de algunos usuarios, lo anterior, con el fin de minimizar el impacto generado por esta situación. Finalmente, en cuanto a la propuesta de realizar un nuevo catastro de árboles, se está evaluando nuevamente la información del Contrato CT 472-2019 con el fin de determinar la viabilidad de la propuesta y poder soportar ante el área de contratación la factibilidad de realizar un nuevo catastro.	100		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.2 Programa de Aprovechamiento

¿Realiza separación en la fuente? SI ☒x_____ NO _____

¿El municipio cuenta con grandes generadores (centros vacacionales, centros comerciales, parques industriales, etc)? SI _____ NO ☒X_____

NOMBRE DEL GRAN GENERADOR	UBICACION	CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS ORGANICOS (TON)	CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS INORGANICOS (TON)	RECOLECTOR DE RESIDUOS (E.S.P, otros)
NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Acta de seguimiento municipio



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Nota: El municipio cuenta con grandes generados, sin embargo, ellos se encargan de la gestión de residuos sólidos generados de manera independiente.

5.2.1 Residuos inorgánicos aprovechados

Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados primer semestre del 2024

Actores que Realizan la Separación en la Fuente	Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA		Estación de Transferencia		Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos					
	Estado	Ubicación (Dirección)	Estado	Ubicación (Dirección)	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Metal	Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados
USUARIO	Activa	Asovidav	SI	Calle 3 # 10-72	141,92	829,14	164,45	56,22	77,96	1269,69
USUARIO	Activa	Asoreciklar	SI	Carrera 12 # 1-99	131,69	576,81	132,45	129,34	156,16	1126,45
USUARIO	Activa	CREA	SI	Calle 1 # 0A - 84	47,74	63,9	175,44	76,69	27,55	391,32
USUARIO	Activa	ASOPLANET	SI	Calle 11 # 11-49	70,53	286,58	341,95	204,9	133,18	1037,14
USUARIO	Inactiva	Superambientales	SI	Calle 4 # 7ª - 70	150,77	486,58	432,07	153,06	77,66	1300,14
TOTAL					542,65	2243,01	1246,36	620,21	472,51	5.124,74

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados segundo semestre del 2024

Actores que Realizan la Separación en la Fuente	Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA		Estación de Transferencia		Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos					
	Estado	Ubicación (Dirección)	Estado	Ubicación (Dirección)	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Metal	Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados
USUARIO	Activa	Asovidav	SI	Calle 3 # 10-72	172,76	856,02	464,91	70,38	95,24	1659,31
USUARIO	Activa	Asoreciklar	SI	Carrera 12 # 1-99	141,66	623,49	294,23	153,98	165,59	1378,95
USUARIO	Activa	CREA	SI	Calle 1 # 0A - 84	74,11	131,17	243,17	81,04	29,12	558,61
USUARIO	Activa	ASOPLANET	SI	Calle 11 # 11-49	187,52	355,31	478,36	174,45	174,86	1370,5
TOTAL					576,05	1965,99	1480,67	479,85	464,81	4967,37

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.2.2 Residuos orgánicos aprovechados

Cantidad de residuos orgánicos aprovechados primer semestre del 2024

Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos		
Tipo de Proceso	Ubicación (Coordenadas, dirección)	Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados
Compostaje	Lombricultura de Tenjo	251,1

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Cantidad de residuos orgánicos aprovechados segundo semestre del 2024:

Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos		
Tipo de Proceso	Ubicación (Coordenadas, dirección)	Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados
Compostaje	Lombricultura de Tenjo	224

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY	% PROG	% 8,33
1 Gestión Interna De Grandes Generadores De RSO	A1– Apoyo técnico a la formulación de Programas de manejo interno en grandes generadores de RSO inscritos al programa de aprovechamiento de RSO	Esta actividad no estaba programada para la vigencia 2024, sin embargo, se realizó apoyo en la formulación de 9 planes de manejo de RSO	-	100	100	1,39
	A2–Apoyo técnico a la Implementación de los programas de gestión interna	Se realizó el apoyo técnico en la implementación del plan de manejo a 15 grandes generadores de RSO y realizando 15 seguimientos. Se hizo apoyo técnico de verificación de avances en la implementación del plan de manejo de RSO a 10 establecimientos.	100			
2 Operación de la ruta de recolección selectiva de RSO	A1- Diseño de la ruta de recolección selectiva a los usuarios involucrados en el aprovechamiento de RSO	Esta actividad no estaba programada para la vigencia 2024, sin embargo se cuenta con las siguientes rutas: • Ruta 1 día martes: Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Calatrava, Flores 1-2-3 • Ruta 2 día jueves: Samaria, San Francisco, Delicias sur • Ruta 3 día viernes: El Cairo, san Jorge, 20 de julio, Santa Rita	-	100		
	A2- Seguimiento y control a la operación de la ruta	Se genera acompañamiento a la ruta para verificar disposición de los usuarios y apoyo en observaciones a la misma. En el periodo comprendido del mes de julio a diciembre, se realizaron 66 seguimientos a la operación de la ruta de orgánicos.	100			
3 Tratamiento de RSO en PARSO	A1-Elaboración de contrato o convenio con PARSO para la entrega de los RSO recolectados	CONTRATO #123 DE 2024	100	100		
	A2-Evaluación anual de la oferta de PARSO, para determinar la continuidad del contrato con PARSO	Se realizó visita de seguimiento a la PARSO "LOMBIRCES DE TENJO E.U"	100			
4 Capacitación a grandes generadores de RSO	A1- Diseño y elaboración de material educativo y comunicativo	Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos las cuales incluyen los RSO.	100	100		



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

		Así mismo EMSERCHIA, realizó lo siguiente: 1. Se realiza socialización de información al respaldo de la factura. 2. Publicaciones en redes sociales. 3. Página Oficial EMSERCHIA ESP: www.emserchia.gov.co		
	A2- Definición de tiempos y espacios para las capacitaciones con los participantes	Se realizó agenda con 15 establecimientos para las respectivas sensibilizaciones.	100	
	A3- Implementación de las actividades de capacitación	Se han realizado 15 sensibilizaciones a establecimientos de grandes generadores de RSO a los cuales se les ha realizado seguimiento a la implementación de los planes de Manejo de Residuos.	100	
	A4- Evaluación del Proyecto y medidas correctivas	El seguimiento realizado a los grandes generadores de RSO ha permitido identificar avances en la implementación y mejoras en las buenas prácticas para el manejo de los RSO.	100	
5 Estudio de factibilidad para la implementación de una PARSO	A1- Contratación y ejecución de estudio especializado para analizar la factibilidad de implementar una PARSO en el municipio	EMSERCHIA cuenta con un contrato con compostera ubicada en el Municipio de Tenjo, ya que en el POT no se ha definido un sector de implementación para PARSO.	100	100
6 Asistencia Técnica a proyectos de autogestión de RSO	A1- Convocatoria y selección de los proyectos de autogestión susceptibles de la asistencia técnica	Se realizó convocatoria a la Institución Educativa Oficial José María Escriba de Balaguer para participar en el proyecto de autogestión de manejo de residuos sólidos orgánicos RSO.	100	100
	A2- Programación de talleres de capacitación y visitas de acompañamiento técnico	La socialización se hizo en el primer semestre de 202Se realizó socialización con el rector y la profesora de PRAES del colegio Nacional , para explicarles el proceso a llevar para la asistencia técnica en compostaje así como la entrega en préstamo de compostera herramienta que brindo la CAR al municipio.	100	
	A3- Ejecución de talleres de capacitación y visitas de acompañamiento técnico	Se realizó una sensibilización a los estudiantes del colegio nacional en la cual se les hizo una presentación en Power Point, donde se les explico todo el proceso del compostaje, que es el compostaje, los organismos vivos que se encuentran en el compostaje, técnicas y ventajas, en el momento se encuentra en proceso de alimentación de los residuos por parte de los estudiantes. Así mismo se le está haciendo seguimiento a 9 proyectos de autogestión llevados en el año 2022 que actualmente siguen funcionando, para lo cual a diciembre se han realizado 8	100	



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

		seguimientos, en dichos seguimientos se presta la asistencia técnica del manejo a las respectivas recomendaciones.		
	A4- Evaluación y seguimiento a proyectos con asistencia técnica	Durante la vigencia se continuo con el seguimiento y apoyo técnico a los proyectos de autogestión	100	
7 Sensibilización a funcionarios de la administración municipal	A1- Diseño de materiales educativos y de sensibilización	Se elaboró material educativo en manejo de residuos, la cual se utiliza para las sensibilizaciones a los funcionarios de la administración y demás comunidad en general.	100	100
	A2- Talleres a funcionarios	Se ha venido realizando sensibilizaciones y talleres a los funcionarios nuevos y antiguos de la administración municipal en manejo de residuos, con juegos interactivos como las charadas, para lo cual a junio se han realizado a las siguientes dependencias. Así mismo desde EMSERCHIA ESP se apoya el programa de "Plan de Austeridad" organizado y liderado por la Secretaria General en el cual se realizó capacitaciones a los funcionarios públicos, contratistas en Manejo integral de residuos sólidos, con la participación de la CAR.	100	
	A3- Talleres a funcionarios nuevos de la administración		100	
	A4- Seguimiento y evaluación de los talleres y las sensibilizaciones	Se realizó ronda de preguntas al finalizar cada sensibilización.	100	
8 Colegios responsables con los residuos sólidos	A1- Inventario de PRAES del municipio	Se realizó inventario de PRAES para un total de 40.	100	100
	A2- Seleccionar las instituciones y los PRAES para acompañar	Santa María del Río, Laura Vicuña, IEO Fonqueta, Cerca de piedra, IEO Jose Joaquin Casas, IEO Conaldi, La Balsa, Diosa Chía, Bojaca, Fagua, Taller creativo, Adorable infancia, Crayola y lápiz, Colombo irlandés, Gim integral de los andes, Meraki, Franco Británico, Stella matutina, Celestin, San José María Escrive de Balaguer, Fusca, Lunita, San José María Escrive de Balaguer Sede principal, Los Ángeles, Cristiano, Montpellier, Bosques de Sherwood, Gicei, Big talents, Gim Nuevo Horizonte, Colegio ASPAEN, Gim Camp Imaginarte, Nuevo Liceo Los Pinos, Gim Camp Meryland, T.New Kingdom School, San José de Calasanz, Fontan Capital, El hontanar, Gim nueva Escocia, Santo Tomas, Montecervino, El Faro, Universo mágico, Trikele, Maria Auxiliadora, Jorbalan, Gim Camp Oxford, Abraham Maslow, Montemorel, La inmaculada, sicopedagógico, Liceo edad de oro, Colegio internacional SEK, Agustin Nieto Caballero, San Diego, Cumbres y Los caobos.	100	
	A3- Coordinar con los colegios participantes y la CAR los temas, las metodologías y los	Se realizó mesa técnica por parte del equipo técnico de la Secretaria donde se concertó las instituciones educativas a intervenir.	100	



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

	tiempos de implementación de acciones de acompañamiento a los PRAES participantes			
	A4- Implementar el acompañamiento	Se llevó a cabo una actividad de cartografía social en el mes de noviembre de 2024, con el IEO Diversificado, La Balsa y Santa María de Río. Durante la vigencia se realizó el .	100	
	A5- Realizar un encuentro de socialización anual de los PRAES participantes en el proyecto	Se realizó el encuentro PRAE el 17 de mayo de 2024 donde asistieron 500 estudiantes de las diferentes instituciones educativas, que se soportan en las actas de asistencia, en el evento hubo presencia del panelista Marco Antonio Tulio Espinosa de la UDCA	100	
	A6- Evaluación del proyecto	Dentro de los procesos de socialización, se evidenció que los grupos presentaban unanimidad de opiniones en cuanto a las problemáticas presentadas dentro del municipio, encontrando que todos tienen el compromiso de mejorar, en el caso de los estudiantes de la IEO Santa María del Río en donde se presenta profundización en la organización y logística de eventos, motivo por el cual se buscaba la reducción del consumo de plástico de un solo uso. En las otras dos instituciones se generaron reflexiones en cuanto la protección de los recursos naturales y zonas de reserva forestal. Sin embargo, se debe tener cuenta que la actividad conllevaba a un mejor reconocimiento del territorio y protección del mismo al ser actores de cambio para el mejoramiento de su entorno.	100	
9 Espacio público sin puntos críticos	A1- Escogencia de puntos críticos a ser intervenidos por su recurrencia	Se realiza intervención de 152 puntos críticos con una intervención de 668 usuarios. Adicionalmente, se apoya con jornadas de sensibilización de rutas de frecuencias de recolección, servicios especiales y responsabilidades de los usuarios según lo contemplado en la CCU. Seguimiento a usuarios que no cumplen los horarios de frecuencia de recolección generando puntos críticos •Capacitaciones en la normativa vigente •Generación de compromisos para erradicar punto crítico •Se apoya los procesos de prestación de recolección de residuos sólidos y las labores de barrido con reporte de puntos críticos ocasionados por los usuarios por	100	100



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

		•No respetar los horarios de frecuencia de recolección •No dejan los residuos frente a sus propiedades o establecimientos •Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en puntos intervenidos con la estrategia “Ambiente y Convivencia” de manera transversal con las dependencias que acompañaron. •Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en sectores como plaza de mercado, carrera 12, zona histórica de 5 a 8 y 30 p.m.		
A2-Diseño de estrategias comunicativas y educativas		cumpliendo con los requisitos de la oficina de comunicaciones y donde se trataron temas como separación adecuada de los residuos y fechas y horas de recolecciónSe realizaron piezas comunicativas para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente realizo el contenido y la oficina de prensa realizó su diseño y divulgación en los medios de comunicación de la administración Municipal EMSERCHIA 1. Se genero campaña radial para evitar puntos críticos, así como volantes de horarios de frecuencias de recolección de residuos ordinarios. 2. Sensibilizaciones en manejo de residuos de RCDS, aprovechables y orgánicos con el fin de evitar puntos críticos.	100	
A3-Implementación de acciones en zonas de influencia de puntos críticos según su tipología para garantizar la sostenibilidad		Se realiza seguimiento a puntos críticos en diferentes horas de operación y de actividades, en horas de la madrugada desde las 4 a.m., en la noche desde las 6 a 11 p.m., así como un trabajo articulado con la secretaria de salud para determinar los usuarios comerciales identificados y que son recurrentes con acciones inadecuadas. Seguimiento a usuarios que no cumplen los horarios de frecuencia de recolección generando puntos críticos • Capacitaciones en la normativa vigente • Generación de compromisos para erradicar punto crítico • Se apoya los procesos de prestación de recolección de residuos sólidos y las labores de barrido con reporte de puntos críticos ocasionados por los usuarios por • No respetar los horarios de frecuencia de recolección • No dejan los residuos frente a sus propiedades o establecimientos	100	



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

		Se realizó seguimiento a comportamientos de usuarios en sectores como plaza de mercado, carrera 12, zona histórica de 5 a 8 y 30 p.m.				
	A4- Evaluación de estrategias y recomendaciones	Se generó la evaluación de las estrategias de intervención frente al proyecto de intervención de puntos críticos con la participación de la secretaría de gobierno, medio ambiente, participación ciudadana, asojuntas y EMSERCHIA.	100			
10 Usuarios responsables de los residuos sólidos domiciliarios	A1- Diseñar y elaborar los materiales educativos y comunicativos según cada tema y ámbito de aplicación	Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos que incluyen residuos sólidos domiciliarios.	100	100		
	A2- Articular e implementar los programas educativos y ambientales de la CAR	Se ha venido trabajando con el Programa Ciclo Reciclo de la Corporación Autónoma Regional CAR. Se continua con el apoyo en HOGARES SOSTENIBLES y Plan De Austeridad	100			
	A3- Capacitar a los usuarios urbanos y rurales en los temas escogidos por año	Se han realizado a la fecha se han realizado 2824realizaron sensibilizaciones a comunidad en general ey Instituciones educativas, en manejo de residuos, normatividad vigente Resolución 2184 de 2019. Desde EMSERCHIA se realizaron 148 actividades de visitas técnicas, capacitaciones a los usuarios en el tema de residuos sólidos, así como 38 visitas a UTAC • Visita de verificación de características técnicas de las UTAC • Verificación de la implementación de la resolución 2184/2019	100			
	A4- Evaluar los avances y diseñar acciones para el año siguiente	El propósito de la Secretaría de Medio Ambiente es sensibilizar cada día más la comunidad, para que se obtenga cada día más conciencia ciudadana, en el adecuado manejo de los residuos sólidos. Dentro de los avances generados se logró articular las distintas dependencias de acuerdo a sus competencias el apoyo frente a intervención de usuarios.	100			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.3 Programa de Inclusión de Recicladores

Censo de Recicladores de Oficio		Cuenta con Recicladores de Oficio (SI-NO)	Tipo de Recicladores de Oficio (Cantidad)		No. Asociaciones de Recicladores en el Municipio	Asociaciones de Recicladores	
Si/No	Fecha Último Censo		Informales	Asociados		Nombre Asociación	No. Asociados



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Si	Noviembre de 2022	Si	23	277	4	Asorreciklar Asoplanet Crea Asovidav	77 107 52 41
----	-------------------	----	----	-----	---	---	-----------------------

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Fortalecimiento y regularización de bodegas y centros de acopio	A1 – Expedición de Norma para la regularización de bodegas y centros de acopio	Se regulo el horario del trabajo de los recuperadores a partir de las 4 am a las 10 pm.	100	100	100	1,39
	A2- Socialización de la Norma	Se ha venido trabajando con el Decreto 596 de 2016, el cual regula la actividad de aprovechamiento, socializándola con los recuperadores de oficio.	100			
	A3- Seguimiento a dueños de acopios y bodegas en la implementación de cambios para el cumplimiento de los requisitos	Se ha realizado el seguimiento a las estaciones de clasificación y aprovechamiento revisando el cumplimiento del decreto 596 de 2016, generando así los correspondientes informes técnicos y los oficios.	100			
	A4- Actualización del sistema de registro de bodegas y centros de acopio	Se mantiene actualizado el registro de estaciones de clasificación y asociaciones que se encuentran registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios.	100			
Actualización del censo y registro de recuperadores de oficio	A1- Planeación de la logística para la realización del Censo	De acuerdo a cronograma del documento esta actividad se debió haber realizado el 2020, sin embargo, debido a la contingencia del COVID – 19 se reprogramó para el año 2022 por parte de los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y conforme a la normatividad del Decreto 754 de 2016, el Censo solo se debe realizar una vez cada vigencia al inicio del periodo de cada alcalde, el cual se presentó en la auditoria del año 2022.	100	100		
	A2- Realización del Censo					
	A3- Carnetización de población recuperadora	Se realizaron dos entregas de carnets durante el año a los recuperadores de oficio que se censaron en las diferentes asociaciones, entregando 162 carnets mediante acta de reunión.	100			
	A4- Realizar el documento de caracterización socioeconómica de la población recicladora a partir del censo de recuperadores	El documento de caracterización aparece en el censo realizado en el 2022	100			
Reconocimiento y visibilización de recuperadores de oficio	A1- Concertar con los recicladores los temas a desarrollar en las campañas comunicativas y educativas con la comunidad	Se realizó mesa de trabajo con los representantes de las Asociaciones de Recuperadores de Oficio en los que se tuvo en cuenta la concertación de material comunicativo y educativo.	100	100		



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

	A2- Diseño de materiales comunicativos	Se diseñaron y se elaboraron 13 piezas comunicativas en el manejo de residuos incluyendo el reconocimiento a recuperadores de oficio.	100		
	A3- Evaluar la implementación	Las mesas de trabajo que se realizan con las asociaciones de recuperadores de oficio ayudaron a desarrollar las campañas comunicativas y educativas para la comunidad, principalmente en la separación de residuos sólidos lo cual mejora y hace reconocimiento al trabajo de los recuperadores de oficio.	100		
Mesa interinstitucional por la inclusión de la población recicladora	A1- Concertar con los recuperadores las acciones afirmativas requeridas a corto, mediano y largo plazo	Se realizó una mesa de trabajo con los representantes de las asociaciones de Recuperadores con el fin de concertar las acciones afirmativas que el municipio cuenta para la población recuperadora y desarrollarlas en el transcurso del año 2024.	100	100	
	A2- Planear las acciones interinstitucionales requeridas para cumplir con las acciones afirmativas concertadas con los recuperadores de oficio	Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, IDUVI y Secretaría de Salud en el cual se revisó el portafolio de programas y actividades que se les pudiera brindar a la población recuperadora para implementarlas en el transcurso del año 2024.	100		
	A3- Implementar las acciones afirmativas	En el segundo semestre del 2024 se llevaron a cabo tres acciones afirmativas en los siguientes temas: 1. Seguridad vial y mantenimiento de bicicletas y triciclos 2. Capacitación en derechos 3. Socialización cine foro	100		
	A4- Evaluación de la implementación de las acciones afirmativas	La implementación de las acciones afirmativas se realiza mediante los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo por parte de las asociaciones de recuperadores de oficio, dependencias interinstitucionales y la secretaría de medio ambiente. El desarrollo de las acciones afirmativas es de gran importancia para el municipio y fundamentales para la inclusión de la población recicladora.	100		
Ruta selectiva de MPR	A1- A partir de un estudio identificar el potencial de MPR de cada una de las micro rutas que se incluyen progresivamente en este proyecto	Las asociaciones de recuperadores envían mensualmente en archivo Excel los materiales que recuperan. Aquí se identifica el MPR.	100	100	
	A2- A partir de un estudio identificar en cada micro ruta a los multiusuarios	Esta actividad se realizó en el primer semestre del 2024.	100		
	A3- Concertar con la población recicladora organizada las condiciones técnicas y jurídicas que deben cumplir las asociaciones que participen en el proyecto	Las asociaciones de recuperadores deben cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo de la actividad, en este caso el decreto 596 de 2016.	100		
	A4- Concertar con la población recicladora la asignación de las rutas selectivas excepto la				



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

	que ya está operando (ruta pionera)				
	A5 Implementar el plan padrinos	Se realizó el apadrinamiento de la recuperadora de oficio Martha Isabel Espinoza de la asociación Asovidav con la registraduría, acordando horarios de recolección	100		
	A6 Información a usuarios sobre condiciones, prestadores y horarios de las rutas selectivas	Se realizo pieza comunicativa para informarles a los usuarios las empresas prestadoras de recolección de material aprovechable.	100		
	A7- Evaluación	La identificación del material potencialmente recuperable MPR ayuda a reconocer el volumen de los materiales que se recuperan y la variabilidad de estos dependiendo el mes y las rutas que operan las asociaciones.	100		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.4 Programa de Gestión de RCD

Cantidad de I semestre del 2024

Cantidades de RCD en Toneladas (Ton)		
Generado	Aprovechada	Dispuesta
NR	NR	NR

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Cantidad de II semestre del 2024

Cantidades de RCD en Toneladas (Ton)		
Generado	Aprovechada	Dispuesta
59,9	0	59,9

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

El Municipio Cuenta con Sitio de Disposición Final de RCD, según Normatividad Ambiental Vigente (Resolución 1257 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 472 del 2017)	Ubicación y Nombre	El Municipio Cuenta con Plantas de Aprovechamiento	Ubicación y Nombre	El municipio Cuenta con Punto Limpio	Ubicación y Nombre
NO	N/A	NO	N/A	NO	N/A

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Nota: *En las visitas técnicas de seguimiento realizadas por el municipio se comparte el link de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR de los gestores con número de registro publicado.

*Actualmente, la ESP realiza la disposición de RCD en la Cantera Montanel del Municipio de Mosquera, ya que el municipio de Chía no cuenta con sitio de disposición final de RCD.

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Proyecto: RECOLECCIÓN	A1- Formulación de la Guía de gestión de los RCD en el	Se cuenta con la Guía de gestión de los RCD	100	100	100	1,38



Bogotá D.C, Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	cual se defina la responsabilidad de la gestión del residuo desde su origen, recolección y transporte hasta la disposición final					
	A2- Gestión de registro de Escombrera municipal	La Administración Municipal conforme a los usos permitidos para sitio de disposición de RCD, solicitó concepto a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, acerca de los lugares propuestos para conocer si son aptos para disposición de RCD, para lo cual responden que estos lugares se encuentran en procesos de Plan de Manejo de Restauración, por consiguiente como conclusión el Municipio no cuenta con predios que sean aptos para disposición de residuos conforme a usos del suelo.	100			
	A3- Gestión de registro de Obras generadoras de RCD en Chía	Para el segundo periodo de 2024 se ha realizado el seguimiento a las obras de pequeños generadores del municipio de Chía, donde se les realiza seguimiento al manejo de los residuos de construcción y demolición RCD, generando el pertinente informe técnico. Así mismo se realiza sensibilización a la persona encargada de la obra conforme a la guía de construcción y Demolición de la Secretaria de Medio Ambiente.	100			
	A4- Gestión de registro de transportadores de escombros	Se creó una APP para registro de transportadores de escombros.	100			
	A5- Implementación del esquema registro, identificación de la generación, recolección y disposición final de escombros	Se ha realizado seguimiento a la APP, para verificar el registro de los transportadores, para lo cual se han tenido mesa técnica con la oficina de las TIC y Movilidad, con el fin de verificar la plataforma, así mismo con movilidad para buscar una estrategia para que los transportadores se inscriban en la plataforma	100			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.5 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

1. ¿El municipio realiza actividades de educación ambiental orientadas a la disposición de residuos especiales (ACU y llantas)?

SI ☒ NO ☐

¿Cuenta con soportes?

SI ☒ NO ☐

2. ¿El municipio realiza recolección de residuos de gran volumen?

¿SI ☒ NO ☐ Cuáles?



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Cantidades I semestre del 2024

Residuos Gran Volumen	Cantidad (Unidades)
Muebles	636
Colchones	444
Total	1080

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Cantidades II semestre del 2024

Residuos Gran Volumen	Cantidad (Unidades)
Muebles	656
Colchones	357
Total	1013

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Proyecto: Gestión de excrementos	A1-Guarderías, y/o escuelas de adiestramiento de perros, entregarán a un operador especializado los residuos de excretas de perro.	Se realizan visitas de seguimiento y control a las guarderías caninas por parte de la Dirección de Vigilancia de la Secretaría de Salud, donde se verifica el manejo de las excretas, solicitándoles el certificado de disposición en un lugar autorizado.	100	100	100	1,39
Gestión de residuos voluminosos	A2- Gestión de recolección de residuos voluminosos, línea blanca, RAEES y llantas	Desde EMSERCHIA ESP se realizan actividades de recolección de Voluminosos un total de 1034 unidades (incluidos tapetes) de julio a diciembre por medio de Orden de trabajo y procesos directos. Se realiza sensibilización a los usuarios en el cumplimiento de la norma y apoyo por parte de gestores así: Llantas: Sensibilizaciones 36 RAEE: Sensibilizaciones a 50 Pilas y luminarias: Sensibilizaciones 36	100			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.6 Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Proyecto: Jóvenes promotores	A1- Convocatoria semestral en los colegios públicos y privados del municipio	Para el año 2024 se realizaron tres convocatorias a instituciones educativas con	100	100	100	1,39



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

del medio ambiente		el fin de vincularlas al programa jóvenes promotores del medio ambiente.				
	A2- Planeación de las actividades formativas para el grupo de jóvenes promotores del medio ambiente	Durante la vigencia se trabajó con el tema de cartografía social.	100			
	A3- Concertación del plan de actividades a realizar por los jóvenes con los colegios participantes	De las convocatorias realizadas para el mes de julio se empieza a trabajar con los jóvenes del grado 10 y 11 del colegio Nacional Diversificado quienes confirmaron nuestra convocatoria. De igual forma se genero la intervención de las instituciones públicas y privadas en la zona rural.	100			
	A4- Implementación de la programación anual	De acuerdo a las convocatorios y las actividades se trabajó a lo largo del 2024 con el proyecto de cartografía social	100			
	A5- Socialización de resultados una vez al año	Las conclusiones y resultados obtenidos con la actividad de la cartografía social, se encuentran relacionadas en el informe PGIRS 2024 Jóvenes promotores.	100			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

5.7- DIFICULTADES DEL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN METAS DE APROVECHAMIENTO

En el siguiente cuadro se presentan las dificultades de mayor prevalencia que se han identificado en el seguimiento y control al PGIRS

FORTALEZAS Y DIFICULTADES MANIFESTADAS POR EL MUNICIPIO	SI	NO	OBSERVACION
El plan financiero para la ejecución de los programas de aprovechamiento del PGIRS se ejecuta en las vigencias y según los montos establecidos.	X		Ninguna
El grupo técnico conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	X		
El grupo coordinador conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	X		
El grupo técnico y el grupo coordinador realizan la verificación de cumplimiento de las actividades definidas en el PGIRS de manera continua y se cuenta con las evidencias.	X		
Se cuenta con el recurso humano necesario para la ejecución del PGIRS.	X		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Chía

VI. CONCEPTO TÉCNICO

PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS

No	PROGRAMA	% DE AVANCE DEL PGIRS SOBRE EL 8,33
1	Programa de Corte de césped y poda de árboles	1,39
2	Programa de Aprovechamiento	1,39
3	Programa Inclusión de Recicladores	1,39
4	Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	1,39



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

5	Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	1,38
6	Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural	1,39
TOTAL		8,33

Fuente: Reporte del Autor

Como resultado del seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento del municipio, la Corporación pudo establecer un avance del 8,33%, el cual corresponde al 100% sobre el 100 % anual (2024). Dicha calificación se da de acuerdo con los soportes entregados por el funcionario de la alcaldía en el momento de la visita.

Seguimiento 2024	8,33%	100%
Porcentaje de Avance 2024	8,33	100

Fuente: Reporte del Autor

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PGIRS VIGENCIAS 2016-2024

MUNICIPIO	Porcentaje de avance 2016	Porcentaje de avance 2017	Porcentaje de avance 2018	Porcentaje de avance 2019	Porcentaje de avance 2020	Porcentaje de avance 2021	Porcentaje de avance 2022	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje total de avance
CHIA	4,86%	5,23%	5,99%	6,03%	7,55%	8,32%	8,33%	8,33%	54,64%

NOTA: A la vigencia 2024 el municipio debería llevar un cumplimiento del 66,64% de las actividades programadas en el PGIRS.

COMPROMISOS

COMPROMISOS	Responsable/ Institución	Cumplir Antes del	Observaciones
Desarrollar las reuniones de grupo coordinador del PGIRS	Alcaldía Municipal	Diciembre 2024	Se puede enviar información al correo: sau@car.gov.co
Actualizar el documento PGIRS	Alcaldía Municipal		
Articular en la actualización del POT con el PGIRS	Alcaldía Municipal		
En la actualización del documento PGIRS se debe garantizar la inclusión de actividades que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos. Así mismo se deben incluir las actividades de aprovechamiento que el municipio realiza que no se encuentran plasmadas en el documento actual.	Alcaldía Municipal		

Fuente: Reporte del Autor

OTROS (POLÍTICAS Y NORMAS)

Se sugiere al municipio cumplir y tener en cuenta las siguientes políticas, normas e información general.

CONPES 3874 de 2016 (POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS)



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

Esta política se compone de cuatro ejes estratégicos:

- *Prevención en la generación de residuos.*
- *Minimización de aquellos que van al sitio de disposición final.*
- *Promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.*
- *Evitar generación de gases de efecto invernadero.*

Por otra parte, el municipio deberá garantizar que la empresa prestadora del servicio de aseo o quien haga la labor de la recolección de los residuos sólidos en el municipio se abstenga de recolectar y disponer Residuos de Construcción y Demolición en áreas no autorizadas para dicha actividad, de acuerdo a la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones” establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional, así mismo la Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se dictan otras disposiciones., en el “Artículo 17°. Obligaciones de los departamentos, municipios y distritos. Son obligaciones de los departamentos, municipios y distritos las siguientes:

- 1. Ajustar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución.**
- 2. Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la Gestión Integral de RCD. Así mismo, podrá generar incentivos para el uso de material reciclado proveniente de RCD en proyectos de infraestructura pública dentro de su jurisdicción.**
- 3. Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de RCD teniendo en cuenta las normas urbanísticas y lo que establezcan los PGIRS y sus actualizaciones sobre la materia.**
- 4. Ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya.**
- 5. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año el reporte del periodo inmediatamente anterior, indicando la cantidad y el destino final de los residuos que gestione de manera directa para la eliminación de sitios de arrojo clandestinos, de acuerdo con el formato del Anexo III que forma parte integral de la presente resolución”.**

Con respecto al programa de gestión de residuos sólidos especiales, se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.10 de la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptada por la Resolución 754 del 2014.



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2981 de 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, se consideran residuos especiales aquellos que, por sus condiciones, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

Las llantas usadas y los Aceites de Cocina Usados, dado sus características, se les debe dar el manejo de residuos especiales y se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

Adicional debe dar cumplimiento a las obligaciones de los municipios y otras obligaciones, según lo dispuesto por:

Artículos 19 y 22 de la Resolución 1326 de 2017 del MADS “Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas usadas”.

Artículos 11 y 13 de la Resolución 316 de 2018 del MADS “Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados”.

Adicionalmente se deben seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la participación dentro de los programas posconsumo de acuerdo con su rol para los demás residuos que por sus características se consideren especiales.

VII. RECOMENDACIONES

Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Revisar, actualizar y/o ajustar el programa de corte de césped y poda de árboles orientando las actividades al aprovechamiento de los residuos generados en el municipio de acuerdo con el marco establecido en la resolución 754 de 2014.
- Ajustar el programa incluyendo las actividades que se ejecutan más sin embargo no se encuentran planteadas en el documento.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades programadas para la vigencia 2024.
- Tener en cuenta el plan financiero para el ajuste y ejecución de las actividades.

Programa de Aprovechamiento

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas.
- Continuar con las capacitaciones y jornadas de sensibilización a la comunidad.
- Continuar promoviendo el aprovechamiento de los residuos generados en el municipio.



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

- Se recomienda en la actualización del PGIRS garantizar la continuidad de las actividades que se para dar continuidad a los procesos y que actualmente no están en el cronograma, programándolos para cada vigencia.
- Se recomienda en la actualización del PGIRS garantizar la continuidad de las actividades que se vienen realizando para dar continuidad a los procesos y que actualmente no están en el cronograma, programándolos para cada vigencia.

Programa Inclusión de Recicladores

De acuerdo con Decreto 596 de 2016, el municipio debe tener en cuenta lo siguiente:

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas y se encuentren alineadas a la realidad del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.
- Se recomienda en la actualización del PGIRS garantizar la continuidad de las actividades que se vienen realizando para dar continuidad a los procesos y que actualmente no están en el cronograma, programándolos para cada vigencia.

Programa de Gestión de los Residuos Especiales

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Revisar, ajustar y/o actualizar los proyectos y actividades formuladas en este programa, teniendo en cuenta el horizonte del documento PGIRS, siendo éste 12 años.
- Incluir actividades que den cumplimiento a las obligaciones al manejo de los Residuos Especiales de acuerdo a las obligaciones de los municipios contenidas en la Resolución 316 de 2018 para aceites de cocina usados y Resolución 1326 de 2017 para llantas usadas.
- Manejar los residuos peligrosos de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 según lo descrito en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 754 de 2014.
- Determinar lo medios de control municipales con respecto a las prohibiciones descritas en la Resolución 316 de 2018 para aceites de cocina usados y Resolución 1326 de 2017 para llantas usadas.

Programa de Gestión de RCD

De acuerdo a la Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017

- Revisar, actualizar y/o ajustar el cronograma del programa de aprovechamiento de modo que las actividades no queden repetitivas y se encuentren alineadas a la realidad del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Informe Técnico DESCA No. 0494 de 17 JUN. 2025

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS del municipio de Chía, Vigencia 2024

- Garantizar el cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021, “por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se dictan otras disposiciones”

Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Incluir actividades que garanticen el aprovechamiento y recolección de los residuos generados en el área rural del municipio.
- Continuar con el buen desarrollo de las actividades formuladas para la vigencia 2024.

Es el informe,



LAURA DANIELA GARCIA
GUERRERO
Elaboró. Contratista - DESCA



URIEL DAVID CABANA OLIVEROS
Revisó. Funcionario - DESCA



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
VoBo. Director DESCA - DESCA



Bogotá D.C., Cundinamarca - Colombia, Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 00 E-mail: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación